



## Ayuntamiento de Puebla de Arenoso

---

MONTserrat GONZÁLEZ BELTRÁN, ALCALDESA – PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ARENOSO (CASTELLÓN)

INFORMA

Que en base a la Orden 17/2015, de 26 de octubre, relativa al PROGRAMA **XARXA LLIBRES** DE LA COMUNITAT VALENCIANA se informa a las familias interesadas que *desde el 23 de noviembre y hasta el 10 de diciembre de 2015 ambos inclusive*, se podrá presentar la documentación necesaria para poder participar en el Programa Xarxa Llibres de Text de la Comunitat Valenciana.

La documentación requerida para poder participar será la siguiente:

- Modelo de solicitud de participación del alumnado
- Justificantes de compra de los libros de texto o otro material curricular.

El modelo de solicitud de participación del alumnado está disponible en la página web del Ayuntamiento.

En Puebla de Arenoso, a la fecha de la firma.  
LA ALCALDESA

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*